

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

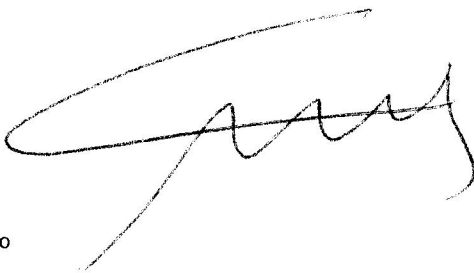
D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.3 dirigida al CSIC "Se considera conveniente que, a través de la información obtenida de la IGAE, la AIE y de la Dirección General de Fondos Europeos, se elabore un estado sobre la composición de los saldos de las cuentas de los subgrupos 16 "Otras deudas a largo plazo con entidades del grupo, multigrupo y asociada" y 51 "Deudas a corto plazo con entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del balance, que sea representativo de su situación real y se efectúen las correcciones contables oportunas", recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.345 de Fiscalización de los gastos con financiación afectada en el Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), ejercicios 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

